WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:44

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17354

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 10 de junio de 2025, el **distrito de Muqui, provincia de Jauja, región Junín**, conmemora su **septuagésimo aniversario** de creación política republicana, lo cual genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Este distrito ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y peruanos en general por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, según proyecciones del INEI al año 2022, cuenta con una población de 1,047 habitantes.

Que, el 10 de junio de 1955, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Muqui**. Este distrito fue reconocido legalmente mediante la **Ley N° 12333**, cuyo artículo 1º establece: "Créase el distrito de Muqui, en la provincia de Jauja, del departamento de Junín, que tendrá como capital el pueblo del mismo nombre". El distrito de Muqui tiene los siguientes límites: al norte, con el distrito de Muquiyauyo; al este, con el distrito de Huamali; al sur, con el distrito de Leonor Ordóñez; y al oeste, nuevamente con el distrito de Muquiyauyo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Muqui, provincia de Jauja, región Junín,** por su **LXX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Heber Daniel Silva Cancho, alcalde del **distrito de Muqui, provincia de Jauja, región Junín**, para que extienda este saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Muqui**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento